

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 12 de Noviembre del 2020	No.Orden:193/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SERVICIOS INDUSTRIALES AUTOMATIZACION Y LOGISTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		06142310191028

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81201034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (R-01)	\$15,195.00	\$15,195.00
-	-	TOTAL.....	-	\$15,195.00

SON: **QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES**

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 01: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores. Modernización de ascensor marca Sakura:

Garantía: 1 año estará vigente siempre y cuando el equipo se encuentre en servicio continuo por nuestra empresa, sin la intervención de terceros en el mismo.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

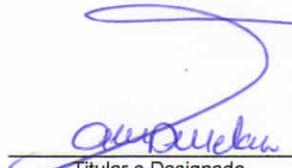
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (**CONSUMIDOR FINAL**) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB**, No. de **ORDEN DE COMPRA 193/2020**, No. de **SOLICITUD DE COTIZACIÓN 147/2020** y No. de **SOLICITUD DE COMPRA 162/2020**, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACIÓN JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael

PLAZO DE ENTREGA: 1-20 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de: Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández (Titular) con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico o Peter Ivanov Hernández Mancía (Suplente) Técnico en Mantenimiento I, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 16 NOV 2020 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div> 
 Jefe UFI	 Suministrante